

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 8 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 2739/97).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Delegación Provincial de Jaén.
Dirección: C/ Martínez Montañés, 8, C.P. 23071.
Tfno.: 953/29.50.81.
Fax: 953/27.54.39.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Restauración y Conservación de la reja de la Capilla de La Limpia Concepción de la Iglesia de San Andrés de Jaén.
 - b) Número de expediente: A97002CA23BC.
 - c) Lugar de ejecución: Jaén.
 - d) Plazo de ejecución: 5 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 2.500.000 ptas. (inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: 50.000 ptas.
Definitiva: 100.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Sección de Gestión Económica.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: El contratista acreditará su solvencia en las formas señaladas en el art. 16.1, apartado c), y art. 19, apartado b), de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90, Ley 13/1995).
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. (Véase punto 1.)
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del decimoséptimo día natural después del indicado en 8.a). (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Abonos parciales a buena cuenta.
 - b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.
 - c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9 se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 8 de julio de 1997.- El Delegado, Pedro Carmona Ubeda.

RESOLUCION de 8 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 2740/97).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Delegación Provincial de Jaén.
Dirección: C/ Martínez Montañés, 8, C.P. 23071.
Tfno.: 953/29.50.81.
Fax: 953/27.54.39.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Conservación y Restauración de la Virgen de la Soledad (Iglesia de la Concepción) e Inmaculada (Iglesia de Sta. M.^a y San Andrés) de Baeza (Jaén).
 - b) Número de expediente: A97001CA23BC.
 - c) Lugar de ejecución: Baeza (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución: 5 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 3.000.000 ptas. (Inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: 60.000 ptas.
Definitiva: 120.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Sección de Gestión Económica.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: El contratista acreditará su solvencia en las formas señaladas en el art. 16.1, apartado c), y art. 19, apartado b), de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90, Ley 13/1995).
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. (Véase punto 1.)
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del decimoséptimo día natural después del indicado en 8.a). (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Abonos parciales a buena cuenta.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24, de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9 se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 8 de julio de 1997.- El Delegado, Pedro Carmona Ubeda.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas peticiones individuales para el otorgamiento de las concesiones administrativas que se citan. (PD. 2755/97).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes y concordantes, en especial el art. 100, del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, en relación con el Decreto 80/1997, de 4 de marzo, esta Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales procede a publicar peticiones individuales para el otorgamiento de las concesiones administrativas de dominio público con destino a las actividades de:

1. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Los Palacios presentada por don Manuel Valverde Soriano.

2. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Arahal presentadas por don Manuel Martín García y dos más.

3. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Utrera presentadas por don Juan Cano Magariño y cuatro más.

4. Peluquería de Caballeros del Centro de Día de Mayores Macarena presentada por don José Calderón Pérez.

5. Peluquería de Señoras del Centro de Día de Mayores de Macarena presentada por doña Eulalia Luisa Gallego Durán.

6. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Villanueva del Río y Minas presentada por don Antonio García Lorente.

7. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Camas presentada por doña Reyes Santisteban López.

8. Peluquería de Señoras del Centro de Día de Mayores de Gran Plaza presentada por doña M.^ª Dolores Ramírez Baeza.

9. Peluquería del Centro de Día de Mayores de Ecija presentada por doña M.^ª Teresa Alfaro Hidalgo.

10. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Ecija presentada por don Jorge García Alcázar.

11. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Lora del Río presentada por doña Encarnación Campos López.

12. Peluquería de Caballeros del Centro de Día de Mayores de Alcalá de Guadaíra presentada por don Juan Carlos Vargas Carrión.

13. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Alcalá de Guadaíra presentada por doña Herminia García Mañas.

CONDICIONES GENERALES

1. Plazo y lugar de presentación de las peticiones alternativas: Cualquier persona física o jurídica interesada en la mencionada concesión, que no se halle incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en la legislación general de contratación administrativa, podrá formular petición alternativa por escrito en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

La presentación de peticiones se efectuará preferentemente en el Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en Pza. Cristo de Burgos, 31, en horario de 9 a 14 horas, dentro del plazo mencionado, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Documentación a presentar por los interesados: Los interesados deberán dirigir sus peticiones al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, acompañadas de la documentación exigida en la Cláusula Sexta del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen en este tipo de concesiones, incluida en tres sobres cerrados, esto es, en el sobre «A», la referida a la capacidad para licitar y referencias técnicas (básicamente copia compulsada del DNI, declaración responsable de no hallarse incurso en los casos de incapacidad para contratar con la Administración -art. 20 LCAP- y memoria acreditativa de las referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia objeto de la concesión); en segundo término, el sobre «B», contendrá una garantía provisional por importe equivalente al 2% del valor del bien y elementos objeto de la concesión; y, en último lugar, en el sobre «C», la Proposición Económica referida a la lista de precios, según modelo oficial.

3. Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y demás datos del expediente, así como los importes de la citada garantía, estarán expuestos en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de peticiones alternativas.

4. Calificación de la documentación: La Mesa de Adjudicación Concesional, al quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, se reunirá y hará público en el Tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en Plaza Cristo de Burgos, núm. 31, Sevilla, el acuerdo en el que se contemplan los defectos materiales observados en la documentación incluida en los sobres «A» y «B», de conformidad con el art. 92 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 59.5.B), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, otorgándose un plazo de tres días hábiles para que los licitadores subsanen los errores (art. 101 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado).

5. Apertura de proposiciones económicas: La apertura de proposiciones económicas contenidas en los sobres «C», se realizará por la Mesa de Adjudicación Concesional, a las once horas del décimo día hábil, en la Sala de Juntas